



RADICADO No. 05266-31-10-002-2020-00143-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno

Se ACCEDE a la solicitud de ENTREGA a la parte EJECUTANTE, de los títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes del Despacho, hasta la concurrencia del capital, conforme al artículo 447 del C. G. del P. (teniendo en cuenta los dineros imputados).

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°178 Fijado hoy, 30 de noviembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar  
Secretaría

D.G